

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11640 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el que se somete a información pública la solicitud de una modificación de características de concesión de aguas subterráneas en el T.M. de Pozorrubielos de la Mancha (Cuenca), Expediente 2022RP0038.*

Se somete a información pública sin competencia de proyectos, conforme al artículo 109 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la solicitud de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas presentada por D. Miguel Julián Langreo Navarro, Dña. María Alicia Langreo Navarro, Dña. Amaya Sumpsi Langreo, D. Marcos Sumpsi Langreo, D. David Langreo Sánchez Migallón y Dña. Mónica Langreo Sánchez Migallón en el T.M. de Pozorrubielos de la Mancha (Cuenca) con un volumen anual de 4.200 m³/año y caudal máximo de 30 l/s con destino a uso doméstico distinto al consumo humano por un plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOE.

Durante dicho plazo quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones pertinentes. La documentación está accesible a través de la ruta <https://www2.chj.es/infopubweb/2022RP0038>. Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, conforme a la Ley 39/2015, podrán asimismo acceder presencialmente en la sede de la CHJ.

Valencia, 10 de abril de 2026.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A260014423-1